



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA**
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Dirección de Administración y Finanzas

INPER-DG-DAF- 99 -2020

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Sexto, numeral 6, inciso o), del *ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el DOF el 22 de agosto de 2017, me permito enviarle, para su conocimiento, **el Informe Anual de Actividades 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** de este Instituto, mismo que fue aprobado por sus miembros en la Primera Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el 23 de enero de 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés

Sección/Serie 4C.29

c.c.p. Mtro. Luis Carlos Arroyo Robles.-Titular del Órgano Interno de Control
Mtra. María de las Mercedes Ugarte Silva.-Subdirectora de Desarrollo Organizacional y Secretaria Ejecutiva del CEPCI

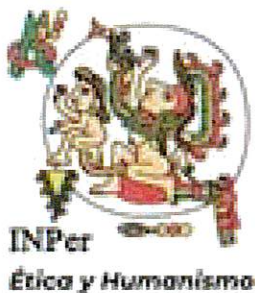
MMUS/FAEB/hot

Montes Urales 800, Lomas Virreyes. Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000. Ciudad de México
Tel: (55) 5520.9900 exts. 260, 390 · www.gob.mx/salud/inper · diradm@inper.gob.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD





Instituto Nacional de Perinatología

Isidro Espinosa de los Reyes

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Juan', 'Omar', and 'Jorge', along with a date '12 de junio' at the top right.



RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PAT 2019

<p>OBJETIVO: Promover entre los servidores públicos el conducirse conforme al Código de Conducta del INPer META: 60% del personal suscribe el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la Institución Fecha de inicio: 01/mayo/2019 Fecha de conclusión: 30/junio/2018 AUTOEVALUACIÓN 100</p>		
<p>LOGRO Sensibilizar al 65.10 % del total del personal respecto a las conductas que se deben observar en el ejercicio de sus funciones con apego al Código de Ética de los servidores públicos, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta institucional</p>	<p>ACTIVIDAD Solicitar mediante circular, la relación de personal con firma autógrafa, donde suscriban el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta del INPer</p>	<p>RESULTADO Mediante Circular DG/008/2019 fechado el 8 de agosto, se hizo del conocimiento del personal la liga en donde se encuentra publicado el Código de Conducta institucional: www.gob.mx/salud/inper. Se suscribieron 1084 compromisos con firma autógrafa del personal, lo que equivale al 65.10% de la plantilla.</p>
<p>OBJETIVO: Fortalecer las acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad META: 100% de recomendaciones emitidas por el CEPCI con seguimiento Fecha de inicio: : 14 01/mayo/2019 Fecha de conclusión: 30/noviembre/2019 AUTOEVALUACIÓN 100</p>		
<p>LOGRO Se dio seguimiento al 100% de recomendaciones emitidas por el CEPCI</p>	<p>ACTIVIDAD Solicitar, vía oficio, a la autoridad correspondiente los resultados de las opiniones y recomendaciones emitidas por el CEPCI</p>	<p>RESULTADO Se emitieron las recomendaciones correspondientes en tres denuncias admitidas por lo miembros del CEPCI, de las cuales se dio seguimiento a dos, a través de oficios dirigidos a las partes involucradas y a su jefe inmediato de los casos: CE-INPER-000001-2019 (Oficio 9103-037-2019) y CE-INPER-000002-2019 (Oficio INPER-CEPCI-026-2019).</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]



[Handwritten signature]

RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PAT 2019

OBJETIVO: Asegurar la atención de las denuncias relacionadas al incumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, así como el Código de Conducta específico del INPer, para su debida atención

META: 100% de casos atendidos respecto a las denuncias presentadas ante el CEPCI

Fecha de inicio: 01/abril/2019

Fecha de conclusión:30/diciembre/2019

AUTOEVALUACIÓN 100

LOGRO	ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Como resultado de la difusión de las funciones del Comité y del Procedimiento de atención de denuncias, se ha ido definiendo la intervención del Comité en relación a las denuncias sobre el probable incumplimiento a los valores y principio del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta institucional.</p>	<p>Atender las denuncias recibidas, conforme al procedimiento y protocolo de recepción y atención de denuncias en el INPer.</p>	<p>Se presentaron ante el CEPCI 7 denuncias, las que se atendieron conforme a la normatividad, y a la definición de la intervención del CEPCI, se calificaron dos como probable incumplimiento al Código de Ética de los servidores públicos, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta institucional, dándose por concluidas a partir de la emisión de recomendaciones consistentes en una propuesta de mejora.</p>

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PAT 2019

OBJETIVO: Asegurar la atención de denuncias de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual META: 100% de casos atendidos, respecto a las denuncias de hostigamiento y acoso sexual presentadas ante el CEPCI Fecha de inicio: 01/abril/2019 Fecha de conclusión: 30/diciembre/2019 AUTOEVALUACIÓN 100		
LOGRO Atención de la denuncia que se presentó, y emisión de recomendaciones a las partes involucradas	ACTIVIDAD Atender las denuncias por hostigamiento y acoso sexual recibidas, conforme al protocolo de prevención, atención y sanción del HS y AS	RESULTADO Se admitió la denuncia CE-INPER-000006-2019, la cual se atendió conforme al procedimiento aplicable. Se emitieron las recomendaciones, quedando pendiente su seguimiento por haberse dado inicio al proceso en el mes de diciembre.
OBJETIVO: Asegurar la atención de denuncias por presuntos actos de discriminación META: 100% de casos atendidos, respecto a las denuncias por presuntos actos de discriminación Fecha de inicio: 01/abril/2019 Fecha de conclusión: 30/diciembre/2019 AUTOEVALUACIÓN 100		
LOGRO No se presentaron denuncias	ACTIVIDAD Atender las denuncias por presuntos actos de discriminación conforme al Protocolo correspondiente	RESULTADO No se presentaron denuncias
OBJETIVO: Coordinar la realización de las acciones del CEPCI, conforme a la normativa aplicable META: 100% de las actividades realizadas, respecto a las programadas Fecha de inicio: 01/marzo/2019 Fecha de conclusión: 30/diciembre/2019 AUTOEVALUACIÓN 100		
LOGRO Se realizaron las reuniones del Comité de acuerdo a lo programado en el PAT.	ACTIVIDAD Supervisar el cumplimiento oportuno de cada una de las actividades programadas del CEPCI	RESULTADO Se realizaron tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, obteniéndose un total de 10 puntos en la Evaluación del cumplimiento 2019

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin and bottom right corner.]



RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PAT 2019

<p>OBLETIVO: Evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del CEPCI META: 100% de los documentos obligatorios difundidos en el portal de internet del INPer Fecha de inicio: 01/marzo/2019 Fecha de conclusión: 30/diciembre/2019 AUTOEVALUACIÓN 100</p>		
<p>LOGRO Se actualizaron y publicaron los documentos obligatorios para el cumplimiento y transparencia del Comité</p>	<p>ACTIVIDAD Publicar los documentos obligatorios en el marco de la actuación del CEPCI, en el portal de internet del INPer</p>	<p>RESULTADO Se mantienen publicados en la liga www.inper.mx/Normatk los diferentes documento obligatorios como: Manual de Integración y Funcionamiento del CEPCI; Código de Conducta Institucional, Informe Anual de Actividades 2018; Programas de Trabajo 2019; Pronunciamiento "Cero Tolerancia"; Protocolo y Procedimiento de Atención de Denuncias con formato correspondiente. Se incorporó, en tiempo y forma, dichos documentos en el SSECCOE, obteniéndose una puntuación de 100 en la Evaluación Anual de cumplimiento.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones below it.]



Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2019

Sigla:	INPER	Cantidad de respuestas válidas:	563
---------------	--------------	--	------------

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	INPER
Principio	Legalidad	8.58	8.29	7.98
	Honradez	8.55	8.26	7.76
	Lealtad	8.49	8.12	7.83
	Imparcialidad	8.38	8.03	7.70
	Eficiencia	8.59	8.28	7.91
	Economía	8.64	8.32	8.01
	Disciplina	8.53	8.16	7.84
	Profesionalismo	8.57	8.19	7.85
	Objetividad	8.46	8.07	7.64
	Transparencia	8.71	8.38	7.94
	Rendición de cuentas	8.50	8.05	7.64
	Competencia por mérito	8.09	7.53	6.96
	Eficacia	8.55	8.18	7.80
	Integridad:	8.54	8.16	7.81
Equidad	8.54	8.20	7.75	
Valor	Interés Público	8.62	8.29	7.89

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	INPER
	Respeto	8.70	8.36	8.01
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.46	8.17
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.45	8.10
	Equidad de género	8.70	8.46	8.00
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.36	8.09
	Cooperación	8.56	8.14	7.80
	Liderazgo	8.47	7.57	7.57

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2020

Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas.
Presidente

Lic. Isaac Bueno Peralta
Subdirector de Recursos Materiales y
Conservación
Presidente Suplente

Mtra. María de las Mercedes Ugarte Silva
Subdirectora de Desarrollo Organizacional
Secretaria Ejecutiva

L.C. Flor Adriana Esponda Bravo
Jefa del Departamento de Operación de
Programas Gubernamentales
Secretaria Ejecutiva Suplente

Mtro. Luis Carlos Arroyo Robles
Titular del Órgano Interno de Control
Asesor

Mtra. María Iner Saucedo Jiménez
Subdirectora de Administración y Desarrollo de
Personal.
Asesora

Lic. Jeovanni de Jesús González Gutiérrez
Encargado del Departamento de Asuntos
Jurídicos
Asesor



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2020

MIEMBROS PROPIETARIOS



Dr. Manuel Cortés Bonilla
Director Médico



Mtra. Alejandra Antonio Rosales
Subdirectora de Enfermería



Dra. Norma Velázquez Ramírez
Coordinadora de Salud Reproductiva y
Consulta Externa




Mtra. Laura Gabriela Chico Barba
Investigadora en Ciencias Médicas B



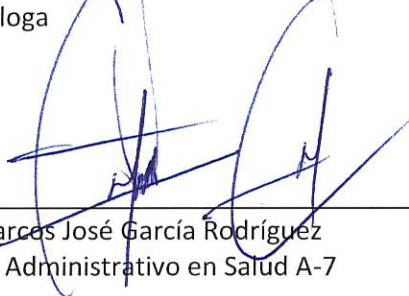
Dra. Margarita Concepción Ruiz Huerta
Médico Especialista B

Enf. Claudia Gómez Trejo
Enfermera General Titulada B



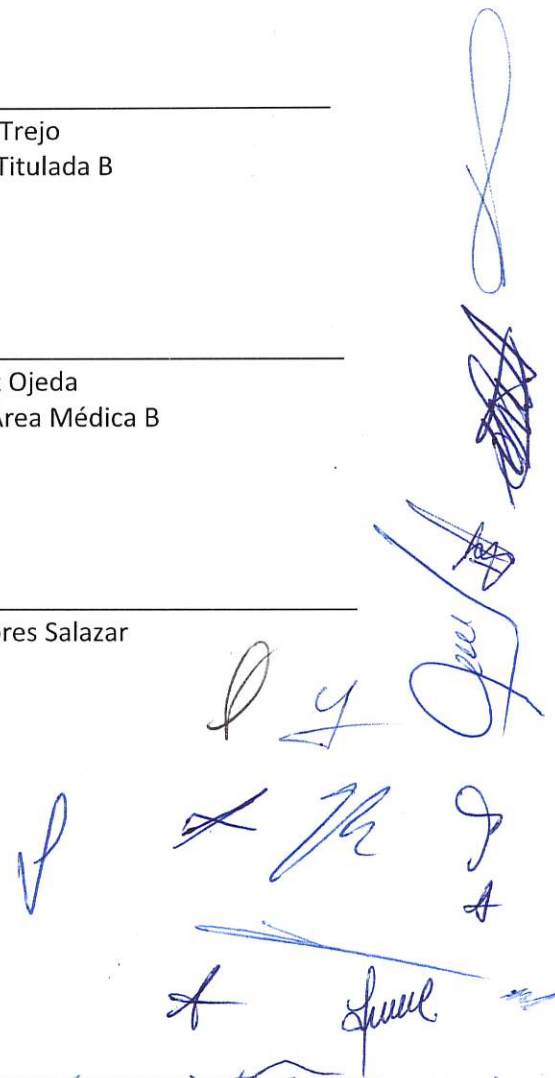
Lic. María Alma Ramírez Maya
Nutrióloga

Lic. T.S. Viviana Cruz Ojeda
Trabajadora Social Área Médica B



Lic. Marcos José García Rodríguez
Apoyo Administrativo en Salud A-7

Verónica Roxana Flores Salazar
Laboratorista A





HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2020

MIEMBROS SUPLENENTES





Dra. Guadalupe del Carmen Estrada Gutiérrez
Directora de Investigación

Dra. Irma Alejandra Coronado Zarco
Subdirectora de Neonatología



Dr. Ricardo Figueroa Damián
Jefe del Departamento de Infectología

Dra. María del Pilar Meza Rodríguez
Investigadora en Ciencias Médicas A





Dra. Ivonne Jasmin Álvarez Peña
Médico Especialista A



Lic. Angélica Magaña Torres
Enfermera General Titulada C

Mtra. Evangelina Aldana Calva
Psicóloga Clínica



T.S. Marcela Gabriela Nava Martínez
Profesional en Trabajo Social Área Médica A



Lic. Juan Manuel Ávila Puente
Soporte Administrativo A



Rosa Elvia Ceja Salas
Tec. Electrodiagnóstico